

40

ACTA N° 29:

Acta N° 5: En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, al primer dia de abril del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores miembros del Tribunal Electoral de la Provincia, el señor Presidente Dr. Rosendo Tomás González Oliver, propone a recibir el juramento de lealtad al Dr. José Trumper, Secretario de este Tribunal; como esto ordenado en la resolución, por la cual ha sido designado en la siguiente forma: "Vida Ucl. por la Patria por su honor, sin fidel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Secretario Electoral, para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia." Acto seguidamente el Dr. Trumper responde: "Si juro", el señor Presidente expresa: "Si así no lo hicieren, la Patria, su honor se lo demandan". Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando el señor Presidente y el interesado para constancia por mí que doy fe..

Dr. R. TOMÁS GONZALEZ OLIVER
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL

DR. JOSÉ TRUMPER
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL



DR. JOSÉ TRUMPER
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL

* ACTA N° 29 ", vale

Acta N° 6: En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco,
 a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos
 sesenta y tres, reunidos los señores miembros del Tribunal
 Electoral de la Provincia, el Señor Presidente Doctor Rosendo
 Tomás González Oliver, procede a recibir el juramento de ley
 al Dr. Eduardo Roque Crespi, Vocal del Tribunal, como
 está ordenado en la resolución por la cual ha sido designa-
 do, en la siguiente forma: "Jura Usted por Dios, por la Pa-
 tria y por su honor, ser fiel a la Patria y desempeñar
 bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para
 el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la
 Constitución de la Nación y la de esta Provincia". - Acto segui-
 do el Doctor Crespi responde: "Sí, Juro", y el Señor Presiden-
 te expresa: "Si así no lo hicieren, Dios, la Patria y Vuestro
 honor, os lo demanden". - Con lo que se dio por finalizado
 el acto, firmando el Señor Presidente y el interventor para
 constancia, por ante mí, que doy fe. -

1.-7. Jresg.



Mes

Dr. R. TOMÁS GONZALEZ OLIVER
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

JT
 DR. JOSÉ TRUMPER
 SECRETARIO
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 30" vale

Amilf

Acta N° 1: En Resistencia a un día del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y tres reunidos los séses miembros del Tribunal Electoral de la Provincia, a su Presidente, Dr. Rubén Teomás González Oliver, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, para el cargo de Presidente de este Tribunal, durante el período del 1^o VIII-63 al 30-IV-65 para el cual ha sido designado, en la siguiente forma: "Juráis por "Dios, por la Patria y nuestro honor, ser feli a la Patria y cumplir "nun bien y legámente el cargo de Presidente del Tribunal "Electoral, para el cual habéis sido designado, observando y haciendo "observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia".

Dicho seguido el Dr. Dalla Fontana responde: "Sí Juro", y el señor Presidente expresa: "Si así no lo hicieren, Dios, la Patria y nuestro "honor, os lo demanden". - Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando el Sr. Presidente, demás miembros del Tribunal y el interesado para constancia, por ante mí, que doy fe.

... firmas ...

JOSE TRUMPER
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 31, vale

ACTA N° 32:



Acta N° 8: En Resistencia, a un dia del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y tres, el Señor Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Angel Eosetti, para el cargo de Vocal del Tribunal, durante el periodo del 1º- VII-63 al 30-VI-65, en la siguiente forma: "Juro por Dios, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para el cual habíais sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia?" - Acto seguido, el Dr. Eosetti responde: "Sí, Juro", y el Sr. Presidente expresa: "Si así no lo hicieris, Dios os lo demande". Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando el Sr. Presidente, Dr. Rubén Darío Dalla Fontana y el interesado para constancia, por ante, de lo que doy fe.

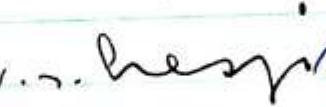
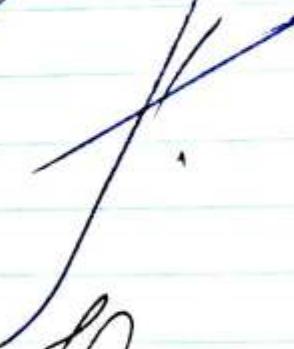
DR JOSE TRUMPIK
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL

'ACTA N° 32' vale

ACTA N° 33.

Acta N° 9: En Resistencia, a un día del mes de Julio de mil novecientos sesenta y tres, el señor Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Doctor Rubén Darío Dalla Fontana, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Jorge Leandro Moncet, para el cargo de Vocal del Tribunal, durante el período del 1-VII-63 al 30-VI-63, en la siguiente forma: "Juraás por Dios, por la Patria, nuestro honor y estos Santos Evangelios, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para el cual habéis sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia".

Acto seguido el Dr. Moncet responde: "Sí, juro", y el Presidente expresa: "Si así no lo hicieris, Dios, la Patria, nuestro honor y estos Santos Evangelios, os lo demanden". Con lo que se dio por terminado el acto, firmando el Presidente y el interesado, por ante mí, que doy fe.

Dr. JOSE TRUMPER
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL

"ACTA N° 33", vale

